



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Diferentes provincias argentinas se van sumando paulatinamente a la electromovilidad para luchar contra el cambio climático y la contaminación, fabricando e incorporando vehículos eléctricos para organismos públicos, transporte de pasajeros y particulares. Dicho término describe el desarrollo y uso de vehículos eléctricos por las rutas y calles de las ciudades, más toda la infraestructura que debe montarse para soportar las recargas de las baterías.

Al ser eléctricas estas unidades van de a poco comenzando a satisfacer las necesidades del presente en cuanto a movilidad sustentable sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, ya que no emiten Gases de Efecto Invernadero.

En este marco en febrero de 2020 la Distribuidora de energía eléctrica de Neuquén presento cuatro coches eléctricos denominados "City Car" de cero emisiones que forman parte de su flota. En 2019 en la ciudad de San Martín de los Andes se inauguró el primer punto de recarga para autos eléctricos en la región ubicado en el estacionamiento de un conocido complejo turístico. Fue una iniciativa de una expedición de vehículos eléctricos que tuvo un corto paso por la ciudad, con tecnología de una empresa privada especializada en la instalación, provisión y mantenimiento de estaciones de recarga en varios países del mundo. Desde mayo del año 2019 la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuenta con colectivos eléctricos interurbanos.

La Provincia de Neuquén es otra de las que ya cuenta también con colectivos eléctricos interurbanos. Río Negro ha comenzado a dar los primeros pasos para diseñar políticas a favor de la circulación de vehículos eléctricos e híbridos.

A la fecha es cierto que nuestro país no cuenta con gran cantidad de unidades eléctricas en su parque automotor y menos aún nuestra región, por ello toda acción de fomento es necesaria.

En la provincia aún no han desembarcado este tipo de vehículos pero desde el año 2020 se comenzó a diseñar un corredor Binacional de electro movilidad con el vecino país de Chile, aprovechando la cercanía, para captar a turistas que se muevan en ese tipo de vehículos. Es una forma más de recibir turismo, área muy afectada por la pandemia por el Covid-19. Se estima que en el país vecino existen acerca de 1 millón de unidades. Por su parte la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) de Chile registra



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

actualmente 149 conectores implementados para este tipo de vehículos a lo largo del país.

Para ello se debe preparar la infraestructura necesaria para la recarga de las unidades y en eso está trabajando el gobierno provincial. En Bariloche se realizará una experiencia piloto, cuyo emplazamiento se acordará con la distribuidora eléctrica local, que ya posee un estudio de la red donde técnicamente es posible colocar este tipo de cargadores.

Además se cuenta desde el día 23 de abril del 2021 con su primer cargador para automóviles eléctricos que se ubica en la ciudad de Cipolletti. La Gobernadora, Arabela Carreras, fue la encargada de inaugurar el cargador, instalado como parte de la política energética del Gobierno Provincial. Esto busca generar cambios culturales y tecnológicos en beneficio del ambiente. Para que esta realidad avance es necesario acompañarla con el marco legal adecuado para impulsarla y fomentarla.

Atentos a la iniciativa del gobierno provincial de incluir a la provincia en un corredor binacional de electromovilidad, es necesario acompañarla con la difusión de mapas turísticos que indiquen las rutas y puntos de recarga para estos vehículos.

Por todo lo anteriormente expuesto solicito a los demás legisladores que acompañen la presente iniciativa.

Por ello:

**Autora:** María Lilian Gemignani.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Comité de Integración Región de los Lagos, la Cancillería Argentina, y a la Secretaria de Energía de la Nación la necesidad de crear y difundir mapas del Primer Circuito Binacional (Argentino/Chileno) de Electromovilidad para fomentar ese tipo de turismo.

**Artículo 2°.-** De forma.